



RESOLUCIÓN DE 4 DE DICIEMBRE DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SORIA, POR LA QUE SE APRUEBAN LOS LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA ELABORACIÓN DE LISTA EXTRAORDINARIA DE ASPIRANTES, DE ÁMBITO AUTONÓMICO, PARA OCUPAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN LA ESPECIALIDAD DE CORO DEL CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS.

En base a lo establecido en el punto séptimo de la Resolución de 5 de noviembre de 2024 de la Dirección Provincial de Educación de Soria, por la que se convoca la elaboración de lista extraordinaria de aspirantes, de ámbito autonómico, para ocupar puestos docentes en régimen de interinidad en la especialidad de coro del cuerpo de profesores de música y artes escénicas, el director provincial de Educación de Soria,

RESUELVO

Primero.- Aprobar y publicar el listado provisional de participantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión de la especialidad de Coro (Anexo I).

Segundo.- Abrir un plazo para presentar subsanaciones y alegaciones hasta el día 10 de diciembre incluido.

Tercero.- La petición de subsanaciones de méritos no significa, en ningún caso, la consideración de admitido con carácter definitivo.

Cuarto.- La presente resolución, de conformidad con lo establecido en el apartado octavo.3, se hará pública en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial de Educación de Soria y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>).

Soria, 4 de diciembre de 2024

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN,

Fdo.: José Alfredo de Pablo Hervás



ANEXO I:

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA ESPECIALIDAD DE CORO (0594-407)

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	ADMITIDO EXCLUIDO	CAUSA EXCLUSIÓN	SUBSANACIÓN DE MÉRITOS
CALZADA PEÑA, RODRIGO	***7689**	ADMITIDO		Apartado A.4. Debe presentar certificación de los servicios prestados emitida por la entidad local, junto con un informe de vida laboral expedido por la Tesorería de la Seguridad Social. Apartado C.2.d) Debe presentar los programas.
ESTÉVEZ BASANTA, DANIEL	***2879**	EXCLUIDO	No presenta ninguno de los requisitos específicos de los apartados 2.3. a), 2.3.b) y 2.3.c) de la Resolución de 5 de noviembre.	
GÓMEZ SORRIGUETA, HÉCTOR	***7216**	ADMITIDO		
GONZÁLEZ MENÉNDEZ, ELENA	***0508**	EXCLUIDA	No presenta ninguno de los requisitos específicos de los apartados 2.3. a), 2.3.b) y 2.3.c) de la Resolución de 5 de noviembre.	
HERNANDO GRACIA, MARTA PILAR	***1609**	ADMITIDA		
JIMENA GALACHO, ÍTZIAR	***6650**	ADMITIDA		
LÓPEZ LOZANO, JULIÁN	***2261**	ADMITIDO		
MARCOS CASTILLA, ALBERTO	***0461**	ADMITIDO		Apartado A.4. Debe presentar informe de vida laboral expedido por la Tesorería de la Seguridad Social.
MARÍN SÁNCHEZ, AMELIA	***2076**	ADMITIDA		
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, JUDIT	***6073**	ADMITIDA		Apartado A.4. Debe presentar los contratos de trabajo en los que conste fecha de inicio y fin de la relación jurídica, así como certificación de los servicios prestados emitida por la entidad local.
NAVARRO AGUSTÍN, PAULA	***2208**	EXCLUIDA	No presenta ninguno de los requisitos específicos de los apartados 2.3. a), 2.3.b) y 2.3.c) de la Resolución de 5 de noviembre.	

C/ Santa Teresa de Jesús, s/n – 42003 Soria – Telf. : 975 22 02 12 – Fax: 975 22 12 36



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: UX3K67NUT534U7EIKSN3VH

Fecha Firma: 04/12/2024 12:03:35 Fecha copia: 04/12/2024 12:06:55

Firmado: JOSE ALFREDO DE PABLO HERVAS

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=UX3K67NUT534U7EIKSN3VH> para visualizar el documento

OLIVARES GARCÍA, AITOR	***0333**	EXCLUIDO	No presenta ninguno de los requisitos específicos de los apartados 2.3. a), 2.3.b) y 2.3.c) de la Resolución de 5 de noviembre.	
RISUEÑO LÓPEZ, CRISTINA	***8631**	ADMITIDA		
ROSSELLÓ BIBILONI, JOAN TOMÀS	***6486**	ADMITIDO		Apartado C.1.j) Debe aportar título o certificado oficial de la EOI donde conste el nivel. Apartado Cuarto 4.1. de la convocatoria. Todos los documentos redactados en la lengua cooficial de otra Comunidad Autónoma deberán ir acompañados de una traducción oficial al castellano.

C/ Santa Teresa de Jesús, s/n – 42003 Soria – Telf. : 975 22 02 12 – Fax: 975 22 12 36



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: UX3K67NUT534U7EIKSN3VH

Fecha Firma: 04/12/2024 12:03:35 Fecha copia: 04/12/2024 12:06:55

Firmado: JOSE ALFREDO DE PABLO HERVAS

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=UX3K67NUT534U7EIKSN3VH> para visualizar el documento